



CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE COORDINADOR/A

CENTRO DE LA MUJER DE CONCÓN

CARGO	Coordinadora Centro de la Mujer de Concón
PROFESIÓN	Título Profesional Área de las Ciencias Sociales
JORNADA	44 Horas / Presencial
CONTRATO	Honorarios
SUELDO BRUTO	\$1.324.158
FECHAS Y ETAPAS DE CONCURSO PÚBLICO	Recepción de documentos: Del 5 al 12 de diciembre de 2023. Evaluación y Selección Curricular: Del 13 al 14 de diciembre de 2023. Entrevista Final y comunicación de resultados finales: 15 de diciembre del de 2023.
FECHA DE INICIO DE FUNCIONES	Ingreso será coordinado con la persona seleccionada, teniendo por fecha tentativa el 02 de enero de 2024 .
DOCUMENTOS REQUERIDOS	La siguiente documentación debe ser enviada a la casilla oficinadepartes@concon.cl o ser presentada de forma física a la dirección de la Ilustre Municipalidad de Concón, Av. Santa Laura #567, Concón. <u>Documentación requerida:</u> -Currículum Vitae -Certificado de Nacimiento -Certificado de Antecedentes -Certificado de Título Profesional o Técnico, según corresponda. -Certificado de Diplomado, Cursos y/o Capacitaciones -Certificado de inhabilidades para trabajar con menores. -Fotocopia de carnet por ambos lados

PRINCIPALES FUNCIONES	- Es la responsable de la Ejecución Técnica y Operativa del Centro de la Mujer en el territorio. - Es Responsable del proceso de confección y/o actualización del Diagnóstico Territorial en VCM, que orientará la planificación del CDM. - Es Responsable de realizar inducción al equipo, una vez al año, en materia de Orientaciones Técnicas. - Es Responsable de diseñar el proceso de planificación, presupuesto y ejecución de las acciones que desarrollará el equipo del CDM, de acuerdo con las Orientaciones Técnicas. - Es Responsable de administrar los recursos del dispositivo manteniendo la documentación requerida para la supervisión. - Es Responsable de mantener una coordinación permanente con Dirección Regional (DR), especialmente en casos complejos y/o aquellos que requieran algunas directrices en acciones a seguir. - Debe procurar la participación de todos/as los/as integrantes del equipo, en la confección, implementación y ejecución de todas las actividades del CDM para el cumplimiento de los objetivos. - Es responsable de coordinar la selección de reemplazos de un/a integrante de la dupla en caso de ser necesario. Salvaguardando que el dispositivo cuente con la dotación profesional respectiva. - Establecer, mantener y liderar el espacio de reuniones de equipo, para la adecuada programación y revisión conjunta de las acciones a realizar por los/as profesionales. - Supervisar la atención otorgada por los profesionales del equipo. - Supervisar la realización de derivaciones a otros dispositivos de la Red SernamEG u otra institución, en caso de ser pertinente. - Llevar el control de la gestión del CDM, velando por el fiel cumplimiento de las acciones planificadas en el proyecto comunal o provincial según corresponda. - Generar informes, reportes o insumos solicitados por SernamEG a Nivel Regional o Nacional de manera oportuna. Línea de Atención: - Asesorar y supervisar a la triada de atención en la elaboración de los Planes de Intervención Individual y Grupal de las mujeres, con el objetivo de incorporar la mirada integral desde el enfoque de género en la evaluación de éstos y en el seguimiento de las mujeres, así como la aplicación de los enfoques, principios y estrategias transversales en el abordaje en VCM.
------------------------------	---

	- Asesorar y supervisar las intervenciones de los y las profesionales en la intervención psico-socio-educativa y jurídica de las mujeres. Redes: - Liderar las coordinaciones intersectoriales a nivel local y/o regional con instituciones públicas y/o privadas y sectores estratégicos priorizados, que aporten al trabajo del CDM en los ejes de Orientación-Información y la Atención psico-socio-educativa y jurídica. - Coordinar con los otros dispositivos de SernamEG: Casas de Acogida, Centro de Atención en Violencia Sexual, Casa Trata, con especial énfasis en aquellas que involucra al Centro de Reeducción de Hombres y Centro de Atención Reparatoria Integral en VCM - Coordinar con los otros programas de SernamEG (Prevención en VCM, Área Mujer y Trabajo, Mujer y Maternidad, Participación Política de las Mujeres), presentes en el territorio en el cual está instalado el CDM Registros - Es la/la responsable técnica/o del adecuado registro estadístico de la intervención en los formatos que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes. - Es responsable en el ingreso de los registros al Sistema de Gestión de Programas (SGP), velando por el poblamiento del sistema, como también, de la coherencia técnica de la información ingresada. Cuidado de equipo - Es responsable de que el CDM cuente con los espacios de cuidado de equipos, cuya instancia permita a los/as profesionales abordar los elementos que a nivel emocional y corporal generan las atenciones en la temática de VCM y el trabajo con la comunidad y el clima laboral. - Promover la comunicación, colaboración y coordinación interna para facilitar el adecuado trabajo de equipo.
HABILIDADES DESEABLES PARA EL CARGO	- Habilidades comunicativas - Capacidad de Trabajo en Equipo - Habilidades en torno a resolución de conflictos - Pensamiento Creativo - Pensamiento Crítico